

Consultas Realizadas

Licitación 302224 - LCO SBE 33-15 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR - AD REFERENDUM 2016

Consulta 1 - ITEM 3 - Camilla de traslado

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2016
Donde dice: 3.2.5: Dimensiones de la camilla (con barandales arriba): Longitud total 215cm o menos.		
Solicitamos muy respetuosamente sean aceptados camillas con longitud total de 225 cm o menos, para permitir la mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
El oferente deberá remitirse a la adenda N° 3.		

Consulta 2 - ITEM 3 - Camilla de traslado

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2016
Donde dice: 3.4.1 - Colchon de 10cm de espesor como mínimo.		
Solicitamos muy respetuosamente que sean aceptados colchones con espesor de 5 cm como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
El oferente deberá remitirse a la adenda N° 3.		

Consulta 3 - Capacidad Técnica/ Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Donde dice: Presentar copias de contratos y/o Facturas a traves de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provision de Equipos dentro de los ultimos 5 años (2010-2011-2012-2013-2014)		
Se solicita a la convocante aceptar tambien contratos del año 2015		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
El oferente deberá remitirse a la adenda N° 3.		

Consulta 4 - 2. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Item 1 Monitor Multiparamétrico Donde Dice: 1.5 Accesorios. Se solicita a la convocante especificar si los accesorios mencionados a partir de este punto son por cada equipo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
Se aclara que, los accesorios solicitados son por cada equipo.		

Consulta 5 - ITEM 1 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Punto 1.2.3: Se podrán ofertar equipos con posibilidad de conexión LAN mediante cables? La tecnología de conexión inalámbrica es excesivamente costosa en hardware.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
El oferente deberá remitirse a la adenda N° 3.		

Consulta 6 - ITEM 1 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Punto 1.2.4: Considerando que los monitores no irán conectados a una central, sugerimos se amplíe la capacidad de almacenamiento de tendencias a 1.200 horas, así como a 1.600 registros de medición de presión no invasiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - ITEM 1 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Punto 1.3.10: SpO2: el monitor debe contar con tecnología para supresión de artefactos y baja perfusión (tipo Massimo, FAST, o similar)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
Se aclara que, el oferente puede presentar equipos con dichas tecnologías pero no son excluyentes.		

Consulta 8 - 2. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
ítem 1 Monitor Multiparametrico Donde dice: 1.6.3 La empresa debera trasladar e instalar el quipo dejando en funcionamiento el mismo en el Servicio donde será utilizado. Se solicita a la Convocante indicar los lugares y cantidades correspondientes, de modo a que los oferentes podamos calcular los costos que impliquen cumplir con dicho requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
Se aclara que, el Programa de Rehabilitación Cardiovascular se desarrolla en Dr. Alexander Flemming esq. Dr. Antonio Bestard. A 100 m del acceso lateral del Hospital Central de IPS.		

Consulta 9 - ITEM 1 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Punto 1.5.2: Los cables de ECG solicitados deberán ser de 10 derivaciones para medir las 12 derivaciones solicitadas en el punto 1.3.2?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
El oferente deberá remitirse a la adenda N° 3.		

Consulta 10 - Item 2 - Oxímetro de pulso

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Punto 2.2.5 La no accesibilidad de la batería podría ser opcional? La mayoría de los oxímetros portátiles del mercado operan con pilas recargables		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
El oferente deberá remitirse a la adenda N° 3.		

Consulta 11 - Item 2 - Oxímetro de pulso

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Punto 2.2.6 Las tendencias podrán ser 500 juegos de tablas? El oxímetro es un equipo que no irá conectado a un solo paciente durante su estadía, por lo que no sería útil la tendencia de 24 horas, sino mas bien la cantidad de tendencias que podría almacenar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - Item 2 - Oxímetro de pulso

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Punto 2.3.1 El cable para alimentación podría ser opcional? Por lo general este tipo de oxímetros es sólo mediante baterías		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
Se aclara que, se solicitan baterías recargables por lo que el cable de alimentación no puede ser opcional, por tanto el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - 2. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Item 2: Oxímetro de Pulso Donde Dice: 2.2.5 Batería interna recargable (No accesible al usuario) Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere al mencionar (No accesible al usuario)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
El oferente deberá remitirse a la adenda N° 3.		

Consulta 14 - 2. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Item 2: Oxímetro de pulso Donde Dice: 2.3 Accesorios .		
Se solicita a la convocante especificar si los accesorios mencionados a partir de este punto son por cada equipo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
Se aclara que, los accesorios solicitados son por cada equipo.		

Consulta 15 - Sección VII Anexo N°1

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Donde Dice: Cualquier otro documento adicional 8. Soporte tecnico demostrable mediante certificados del fabricante legalizados por consulado del país de origen.		
Se solicita a la convocante aceptar en la apertura de ofertas, copia simple del mencionado documento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
Se aclara que, En las observaciones del mencionado punto se expresa: "Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.", por tanto el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - Sección VII Anexo N°1

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
Donde Dice: Documento adicional requerido 9. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el consulado del pais de origen, de que el quipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.		
Se solicita a la convocante aceptar en la apertura de ofertas, copia simple del mencionado documento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
En las observaciones del mencionado punto se expresa: "Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03", por tanto el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - Ítem N° 1 Monitor Multiparametricos

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
<p>Solicitamos a la convocante aclarar el monitor solicitado debe ser pre-configurado o modular. Puesto que en los sub. Ítem dice: 1.3.20 - Módulos de parámetros NO integrados al monitor / 1.3.21- Posibilidad de ampliación de parámetros De modo tal posibilitar la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin perjuicio del rendimiento del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 18 - Ítem N° 1 Monitor Multiparametricos

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
<p>En una parte de las especificaciones técnicas solicitadas dice en el punto 1.3.3 Análisis de arritmias avanzadas. Al menos 21 (veintiún) tipos de morfología. Solicitamos tengan a aceptar ofertas con "Al menos 15 (quince) (o más) tipos de morfología. De modo tal posibilitar la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin perjuicio del rendimiento del equipo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 19 - Ítem N° 3 Camilla de traslado

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2016
<p>Dice en el 3.4.1 - Colchón de 10 cm de espesor como mínimo Solicitamos a la convocante otorgar una variación de +/- 3cm, a fin de otorgar una flexibilización en las medidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la adenda N° 3.</p>		

Consulta 20 - Ítem 4 - Electrocardiografo

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2016
<p>EETT - 4.2 Pantalla. 4.2.4 - Tamaño diagonal de 5" o más. Solicitamos disminuir el tamaño como mínimo de 4" o más. EETT - 4.3 Adquisición 4.3.5 - Relación de rechazo en modo común: 100 dB o más. Favor, solicitamos muy respetuosamente sea aceptados equipos con parametros de 94dB como mínimo. EETT - 4.6 Generales 4.6.4 - Batería interna recargable con autonomía de al menos dos horas. solicitamos que sean aceptados baterias con autonomia mínima de 80min.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la adenda N° 3.</p>		

Consulta 21 - Ítem 1: Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2016
Ítem 1: Monitor Multiparamétrico ¿El monitor solicitado es del tipo modular o es preconfigurado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-04-2016
Se aclara que, el punto "1.3.20 - Módulos de parámetros NO integrados al monitor", implica que los módulos pueden separarse del monitor por lo tanto es de configuración modular.		

Consulta 22 - Ítem 1: Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2016
Ítem 1: Monitor Multiparamétrico Dice en el sub ítem 1.3.3 Análisis de arritmias avanzadas. Al menos 21 (veintiún) tipos de morfología. Solicitamos a la convocante tenga a bien permitir la cotización de monitores con "Al menos 15 (quince) tipos de morfología". Este pedido es de estricta justicia, considerando que la Convocante ha accedido a otros pedidos de disminución de exigencias, tales como en el ítem 4 Electrocardiógrafo que redujo la pantalla de 5 a 4 pulgadas y también en el ítem 3 - Camilla de traslado, en el cuál otorgó una variación de +/- 3 cms en las medidas del colchón; sólo por citar dos ejemplos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-04-2016
Se aclara que, el oferente debe ajustarse a las especificaciones solicitadas. Las reducciones en otros ítems no afectaban considerablemente la calidad del equipo como lo haría una disminución solicitada en la presente consulta.		

Consulta 23 - Ítem 4: Electrocardiógrafo de 6 canales

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2016
Ítem 4: Electrocardiógrafo de 6 canales Dice en el sub ítem 4.5.2 - Papel tipo Z con 210 mm de ancho. Debido a que, cada fabricante utiliza el tamaño papel conforme a las características propias de su marca y modelo; solicitamos al convocante omitir la medida del papel, y por ende permitir ofertas de Electrocardiógrafos con PAPEL tipo en Z (con tamaño adecuado al equipo ofertado).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-04-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.		

Consulta 24 - Ítem 1 Monitor multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2016
Punto 1.2.10: La saturación de O2 deberá contar con algoritmos para poder medir la saturación de oxígeno en condiciones de baja perfusión y movimiento del paciente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2016
Se aclara que, puede incluir estos algoritmos pero no son excluyentes, por tanto el oferente deberá remitirse a lo solicitado al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 25 - Item 1 Monitor multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2016
Punto 1.3.15: Donde dice: Función automática de nueva medición de NIBP en caso que el software considere que se realizó una medición errónea, solicitamos se considere esta especificación como opcional, debido a que ciertas tecnologías de monitores, para cumplir con normas de seguridad y calidad, dan alarma ante una medición errónea y dejan registrado este evento y no vuelven a medir la presión hasta que la alarma sea atendida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2016
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 26 - Item 1 Monitor multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2016
Punto 1.3.20: Donde dice: Módulos de parámetros NO integrados al monitor, los monitores deberán ser de tecnología modular con rack o espacio para agregar nuevos parámetros en el futuro, mediante módulos sin la necesidad de hacer cambios en el hardware o en el software?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2016
Se aclara que, los monitores deben ser modulares con posibilidad de agregar más parámetros sin cambio de hardware o necesidad de adquirir licencias extras, por tanto el oferente deberá remitirse a lo solicitado al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 27 - Item 1 Monitor multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2016
Punto 1.5.9: El soporte de pared deberá ser original?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2016
Se aclara que, todos los accesorios deben ser originales, por tanto el oferente deberá remitirse a lo solicitado al Pliego de Bases y Condiciones.		